



No. 12-010154- -00000-0000

Fecha: 2012-01-24 14:08:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO *Aparato para perforar envases plásticos*

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE *Hernando Suárez Uyasaba*

DOMICILIO _____

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-010154-00000-0000

Fecha: 2012-01-24 14:08:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: Hernando Suárez Uyasaba
Dirección: Carrera 22 # 18-66 Apt 419
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano
Lugar de Constitución:
Teléfono: 2010538 Fax: 2014373
E-mail: suarez-heraldo@yahoo.com

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal Ledula ciudadanía
Número 80372410 Bta

3

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal
Número TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: Hernando Suárez Uyasaba
Dirección: Carrera 22 # 18-66 Apto: 419 Bogotá
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano

5

Título (54)

Aparato para perforar envases plásticos

6

Número de reivindicaciones 3

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

☐ SI ☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☐ Inmediato ☐ 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses

10

Comprobante de pago No.

46947842-4

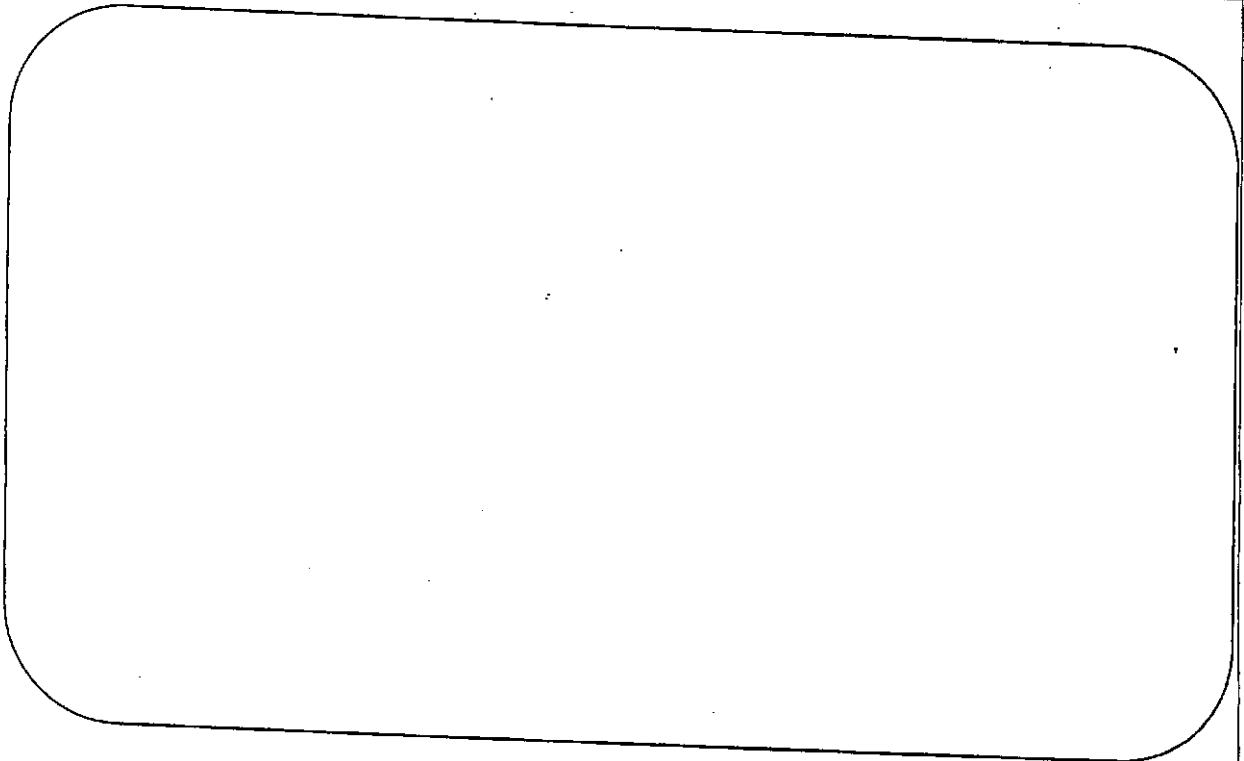
Fecha 24-01-2012

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE:

Herminio Saldarriaga Ospina

FIRMA:

[Signature]

C.C. 803.72.410-1 P.T. TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 006772
Bogotá D.C., Enero 24 de 2012 - 13:54:46		

RECIBIDO DE : HERNANDO SUAREZ UYASABA

CC 80.372.410

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	469478424	24/01/2012	147.500.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	147.500.00	147.500.00
		===== \$147.500.00 =====	

SON: **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



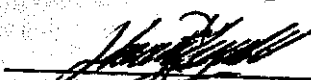
No. 12-010154- -00000-0000

Fecha: 2012-01-24 14:08:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 24 de 2012 - 13:54:46

SOLICITUD			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación		
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACIÓN A: ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;"> Nombre: <u>Hernando Sotero Uyarba</u> Dirección: <u>Carretera 22 # 18-66 Ap 419</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiano</u> Teléfono: <u>2010538-3118228696</u> </td> <td style="width: 40%; text-align: center; vertical-align: top;"> IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número <u>80372410 B1a</u> </td> </tr> </table>	Nombre: <u>Hernando Sotero Uyarba</u> Dirección: <u>Carretera 22 # 18-66 Ap 419</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiano</u> Teléfono: <u>2010538-3118228696</u>	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número <u>80372410 B1a</u>
Nombre: <u>Hernando Sotero Uyarba</u> Dirección: <u>Carretera 22 # 18-66 Ap 419</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombiano</u> Teléfono: <u>2010538-3118228696</u>	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número <u>80372410 B1a</u>		
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente, Nombre <u>Hernando Sotero Uyarba</u> Firma:  c.c. <u>80372410 B1a</u> TP			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

CÓMO DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS DE REGISTRO DE PATENTES

1. Aplicación a: Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de Patente de Invención o Patente Modelo de Utilidad

En caso de patente de invención, la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud, examen de patentabilidad y las tasas de mantenimiento (anualidades)

En caso de patente de modelo de utilidad la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud y el examen de patentabilidad.

2. Beneficiario: Persona natural o jurídica que está solicitando el registro de la patente. Debe indicarse nombre, dirección, nacionalidad o domicilio y teléfono.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante discriminando en la casilla correspondiente si se trata de C.C (cédula de ciudadanía), NIT (número de identificación tributaria), C.E (cédula de extranjería); u otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañan la solicitud

4. Firma: Si actúa directamente una persona jurídica, la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa una persona natural, ésta deberá firmar la solicitud.

APARATO PARA LA PERFORACION DE ENVASES PLASTICOS

RESUMEN:

El perforador de envases plásticos esta conformado por un cuerpo que tiene la apariencia de una caja, que se crea al tener dos tapas, las cuales actúan como base y tapa de la caja ya que al cerrar una encaja dentro de la otra y se puede utilizar sin diferenciar cual es la base y cual la tapa superior, ya que no afecta el desempeño del aparato la posición de las tapas. Una de las tapas cuenta con punzones o elementos de perforación que cumplen con la función de perforar e inutilizar el envase plástico, la otra tapa, que actúa como contenedor del envase a perforar, posee una reja por la cual penetran los punzones y a la vez impide que el envase plástico se salga del contenedor, esta tapa encaja dentro de la tapa con los elementos punzantes cuando se cierra el cuerpo.

Las dos piezas móviles o tapas están unidas entre sí por un tornillo pasador o similar que las atraviesa de lado a lado y que actúa como bisagra para permitir abrir y cerrar el cuerpo y así pueda cumplir la actividad de perforar el envase plástico que se ha introducido en el contenedor. La acción de perforar el envase se realiza al cerrar la caja o cuerpo aplicando fuerza de manera manual sobre la tapa superior, previa introducción del envase dentro de la tapa que ejerce como contenedor, el diseño esta hecho para perforar envases de tamaños específicos, como son los envases que contienen los aceites para motores de vehículos.

DESCRIPCION

Aparato para la perforación de envases plásticos

Sector Tecnológico.

Esta invención se refiere a un producto para perforar envases plásticos, especialmente envases de aceite para motores de vehículos con el fin de inutilizarlos con un aparato sencillo y fácil de operar al ser de operación manual.

Tecnología Anterior.

Es evidente la existencia de destructores de envases plásticos, desde el más simple y manual hasta equipos eléctricos que cuentan con diversos mecanismos, entre los que se encuentran los de aplastamiento, de trituración, destructores de cuchillas de corte, los cuales pueden ser utilizados para destruir o impedir el uso de los envases plásticos de diversos tamaños, formas, materiales plásticos, densidades del plástico y grosores del envase.

Los aparatos que utilizan la perforación como método para inhabilitar el uso o reuso del envase no son tan comunes, debido a que la tecnología actual busca destruir el envase para reciclar el material plástico del cual fue fabricado, pero no elimina la función del envase de contener los líquidos mientras se lleva a la planta de reciclaje para cumplir su ciclo de vida y reciclar el material plástico, y al eliminar este paso del ciclo de reciclaje se han presentado problemas de manejo de los envases al ser reutilizados para envasar productos de dudosa procedencia y calidad (adulterados).

No existe un perforador de envase orientado o dirigido a la perforación de envases de tamaños y características específicas, los existentes son de uso general para cualquier envase por lo tanto son de tamaño grande a mediano y la función de perforar no se cumple de manera ideal ya que no hay una selección del tamaño del envase a perforar o existe el desperdicio o pérdida de recursos se requiere el mismo esfuerzo o energía para perforar envases grandes que los pequeños.

Descripción de la invención.

El perforador de envases plásticos que plantea esta invención fue desarrollado con el fin de resolver la problemática de usar destructores de envases de uso genérico para todo tipo de envases, ya que se ha centrado en envases que contienen productos para vehículos, como son los aceites para motor, esta especificación no limita su uso en otras áreas industriales que requieran usar el perforador en sus actividades, permitiendo un uso idóneo del perforador al igual que reducir el tamaño del mismo hasta el punto que sea liviano, portátil, de tamaño pequeño, fácil de operar y sin consumo de energía eléctrica para cumplir su función, y así pueda ser utilizado en cualquier zona del país.

El perforador de envases plásticos tiene como propósito la inutilización del envase, es decir, impide que sea reutilizado porque ya no puede contener líquidos al presentar orificios en sus paredes, ya que debido a la reutilización se presenta adulteración y falsificación de productos líquidos, como son los aceites para motor de vehículos.

El cuerpo o caja del perforador de envases esta conformado por dos tapas, la tapa contenedor de envases, la cual sirve como receptáculo del envase a perforar e inutilizar, la tapa contenedor posee cuatro paredes rígidas, una abertura para los envases y una quinta pared constituida por una reja o malla para permitir el paso de los punzones de perforación y a la vez retener el recipiente plástico dentro del contenedor al abrir el cuerpo del aparato, la segunda tapa o tapa perforadora esta constituida por cinco paredes rígidas y sin perforaciones donde la pared que actúa como base soporta en su cara interna el elemento punzante para perforar, el cual consiste en varillas metálicas o punzones o similares con el extremo puntiagudo para facilitar la penetración y perforación de la pared plástica del envase. Las dos tapas configuran la forma de una caja cuando se cierran al ser la tapa contenedor más pequeña que la tapa perforadora, las dos tapas están unidas entre sí por un tornillo o dispositivo similar que las atraviesa de lado a lado en un extremo de las dos tapas y funciona como una bisagra (pivote) o pasador que permite abrir y cerrar el cuerpo sin separar las tapas.

La perforación que causa la inhabilidad del recipiente plástico para contener líquidos se realiza aplicando presión de manera manual, ya sea con las manos o con los pies, para cerrar la tapa perforadora que contiene los punzones o elemento perforador, sobre la caja contenedor del envase o viceversa, ya que por las características técnicas del aparato, cualquiera de las tapas puede actuar como base y como brazo móvil, al momento de aplicar la presión ambas tapas se encuentran en contacto pero no se han cerrado ya que el envase se encuentra adentro y no permite el cierre completo de la caja o cuerpo del aparato, la presión aplicada termina cerrando el perforador de envases plásticos ya que penetra el envase y la caja o cuerpo se cierra completamente, posteriormente se abre para extraer el envase perforado y disponerlo en un sitio adecuado para su traslado a una planta de reciclaje donde se aprovecha el material plástico del envase. Cabe destacar que este aparato aporta, de manera conjunta, un producto efectivo para impedir la reutilización

de envases específicos, como los recipientes de aceite para motor de automotores, ya que dicha reutilización puede acarrear el envasado de productos similares (adulterados) pero sin ninguna garantía de la fuente de producción o la calidad del producto envasado

De igual manera, por sus características técnicas (liviano, compacto, portátil) y de operación (funciona manualmente sin necesitar electricidad, fácil operación, no requiere mantenimiento) puede ser utilizado en cualquier parte de la casa o establecimiento sin ningún problema técnico por su operación.

Descripción de las figuras.

Como complemento de la descripción que se realiza y con la finalidad de brindar una mejor comprensión de las características del aparato, se aporta una serie de dibujos y/o esquemas, los cuales tienen carácter ilustrativo y no limitativo a lo que se observa en ellos, cada figura representa lo siguiente:

La Figura 1:

Muestra una vista lateral del aparato con posición de la tapa contenedor de envases y un envase plástico dentro de ella, desplegada a cuarenta y cinco grados y la tapa perforadora, actuando como base, con los elementos perforadores. Las paredes de ambas tapas se muestran transparentes para detallar su interior.

La Figura 2:

Muestra una vista frontal del aparato con un despliegue de la caja o cuerpo a noventa grados, como se observa, la tapa contenedor del envase se encuentra en la posición de base y la tapa perforadora es la parte móvil de aparato, totalmente contrario a lo que sucede en la figura 1, lo que demuestra que no es una limitante del aparato utilizar cualquiera de las dos tapas como base. Se nota el tornillo o dispositivo similar actuando como pasador (pivote) o bisagra, que sujeta las dos tapas que forman el cuerpo.

La Figura 3:

Muestra una vista lateral del aparato con el cuerpo desplegado a noventa grados, donde se conserva la posición de las tapas respecto a la figura 2, igualmente se muestra la pared lateral de la tapa perforadora en transparente para observar el elemento perforador o punzones.

La Figura 4:

Muestra una vista aérea o superior del invento con el cuerpo desplegado a noventa grados donde se observa la reja o malla que posee la tapa contenedor del envase plástico, por la cual penetran los punzones que integran el elemento perforador, para una mejor comprensión de la posición de los punzones respecto a la reja se muestra la pared de la tapa perforadora en transparente.

La Figura 5:

Muestra una vista en perspectiva del aparato de manera general, con la caja o cuerpo desplegado a noventa grados donde se observa la tapa contenedor del envase como base y con un recipiente plástico en su interior cumpliendo la función para la cual fue diseñada, también se nota la tapa perforadora, el elemento perforador o punzones, el tornillo pasador o similar uniendo las dos tapas y la reja o malla.

Por medio de las figuras se puede observar que el aparato perforador de envases plásticos esta configurado a partir de un tornillo o elemento similar (4) que actúa como pasador (pivote) o bisagra y que une la tapa contenedor del envase (1) con la tapa perforadora (2), estos tres elementos conforman la caja o cuerpo del aparato perforador de envases. La tapa (1) se denomina el contenedor de envases plásticos, construida con cuatro paredes rígidas y una quinta pared fabricada con una reja o malla (5) por la cual atraviesan los punzones (3) para cumplir su función de inhabilitar el envase para su reutilización debido a la perforación de la pared plástica del recipiente plástico, la tapa perforadora (2) es otra caja con cinco paredes rígidas y en su pared de mayor superficie posee punzones (3) o elementos perforantes similares, con una pared faltante por la cual ingresa la tapa contenedor del envase (1) encajando ambas para formar la caja o el cuerpo cerrado de la invención.

Mejor manera de realizar la invención.

Para su utilización y cumplimiento de la perforación del envase plástico, el aparato se debe ubicar en una superficie dura, firme y preferiblemente plana (mesa, piso, suelo, etc.), se abre la caja o cuerpo de aparato al levantar la tapa superior, ya sea la tapa contenedor del envase (1) o la tapa perforadora (2) dependiendo de cual tapa este obrando como la base del aparato, la tapa que se levanta se lleva a un rango de elevación comprendido entre los cuarenta y cinco grados, como mínimo, hasta los noventa grados en relación de la base, estos movimientos son permitidos por el tornillo (4) o similar al actuar como pasador (pivote) o bisagra, se coloca el envase dentro de la tapa contenedor del envase (1), posteriormente se baja la tapa superior hasta conseguir el contacto entre el elemento perforador o punzones (3) y la pared plástica del envase (6) a perforar, esto se logra cuando los punzones (3) atraviesan la reja o malla (5), en esta posición se aplica fuerza de presión de manera manual, ya sea con las manos o con los pies, dependiendo de la altura a la que se halla colocado el aparato, hasta lograr que el cuerpo del aparato cierre y se establezca que se provoco la perforación de manera efectiva. Para retirar el envase perforado se levanta la tapa superior y el envase se desprende de los punzones (3), ya que la reja o malla (5) permiten que salgan los punzones (3) pero retiene el envase dentro de la tapa contenedor del envase (1), se extrae el envase inservible y se cierra el aparato perforador de envases plásticos para un uso posterior.

No se hace necesario realizar una descripción más extensa para que permita que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que el aparato perforador de envases plásticos, especialmente de envases que contienen productos para vehículos, como son aceites para motores, posee respecto al estado actual de la técnica o tecnología anterior.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES.

- 1) Aparato para perforar envases plásticos, especialmente los utilizados para contener productos para vehículos, como es el aceite para motores, caracterizado por una caja o cuerpo formado por una tapa contenedor de envases (1), la cual posee una reja o malla (5) que permite el paso de los punzones (3) y otra tapa perforadora (2) que tiene un elemento perforador o punzones (3) que cumple la función de perforar el envase (6), las tapas se encuentran unidas por un tornillo (pivote) o similar (4) que actúa como pasador o bisagra.
- 2) Aparato para perforar envases plásticos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa contenedor del envase (1) y la tapa perforadora están diseñadas para encajar una dentro de la otra para conformar la caja o cuerpo al momento de cerrar con presión el aparato cuando se encuentra dentro de la tapa contenedor del envase (1) el recipiente plástico (6) a perforar.
- 3) Aparato para perforar envases plásticos, según la reivindicación 1 y 2, caracterizado porque la tapa contenedor del envase (1) posee una reja o malla (5) la cual cumple dos funciones, la de permitir el paso de los punzones (3) y la de prohibir la salida del envase (6) de la tapa contenedor del envase (1) al abrir las tapas (1) y (2) para separar el envase (6) del elemento perforador o punzones (3) y así retirar manualmente el envase plástico (6) perforado e inutilizado para disponerlo adecuadamente.

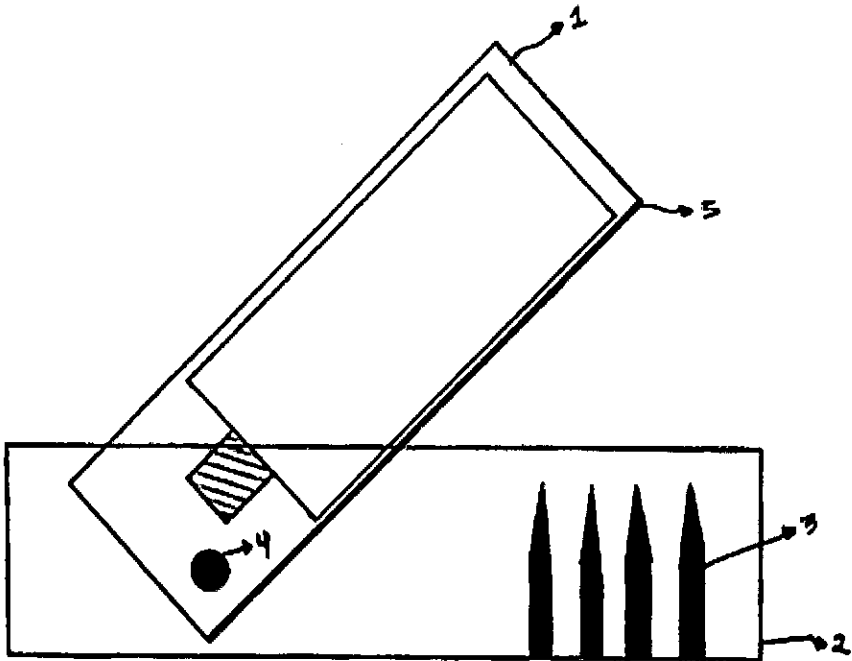


Figura 1

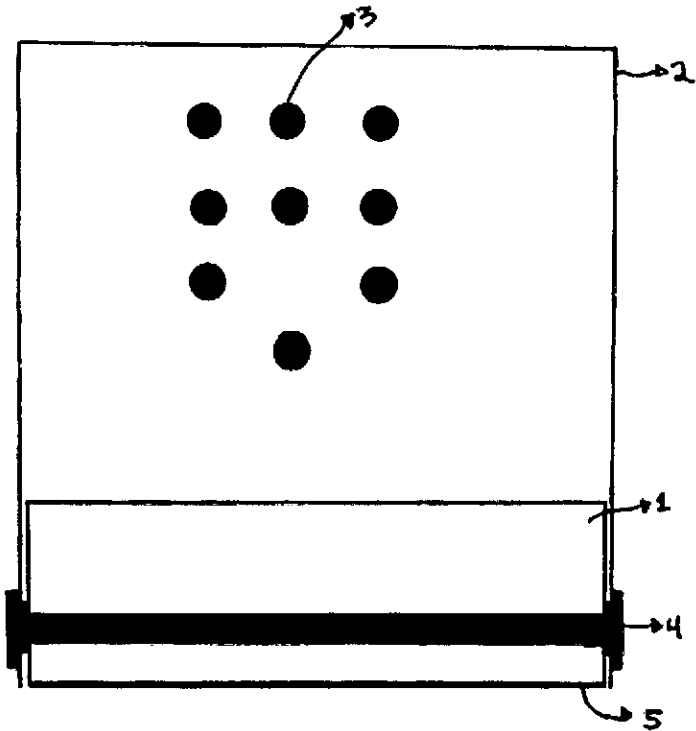


Figura 2

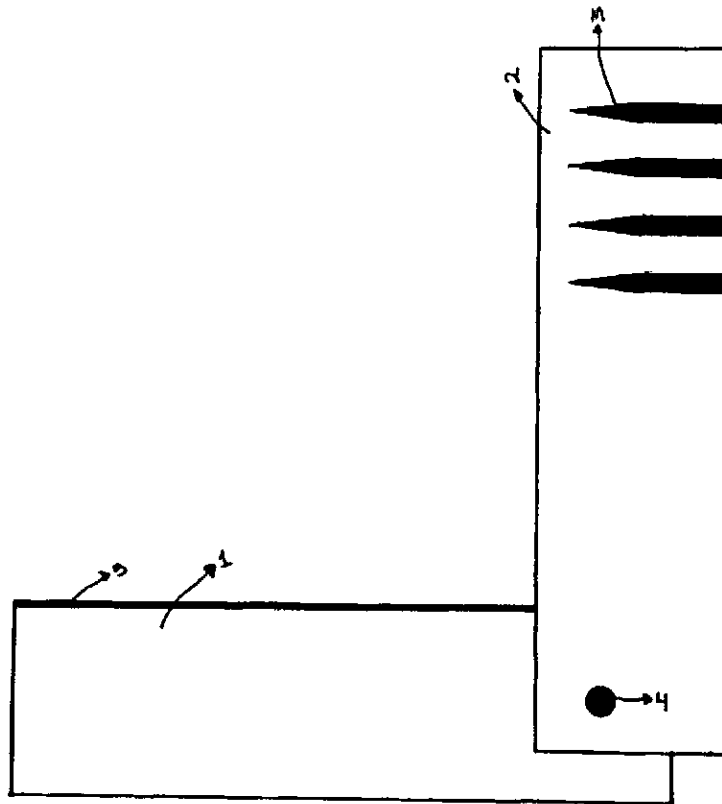


Figura 3

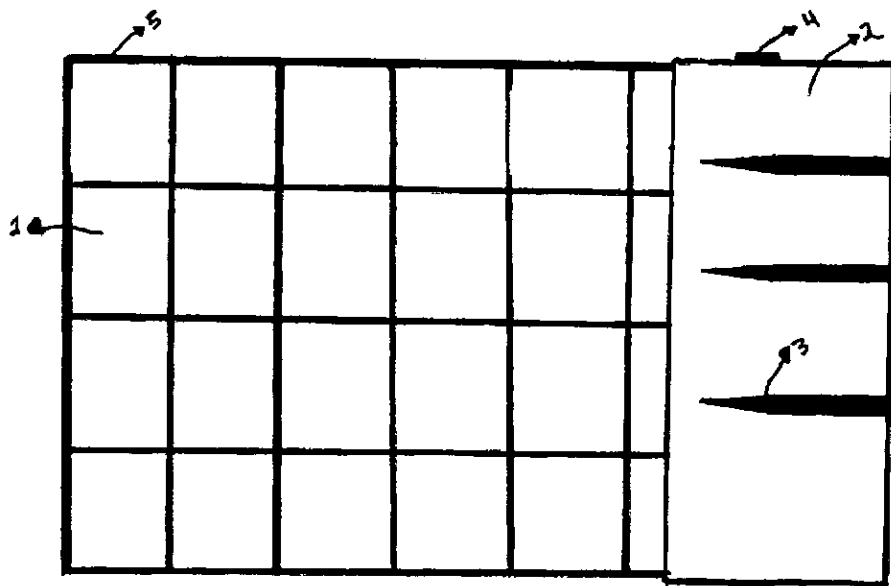


Figura 4

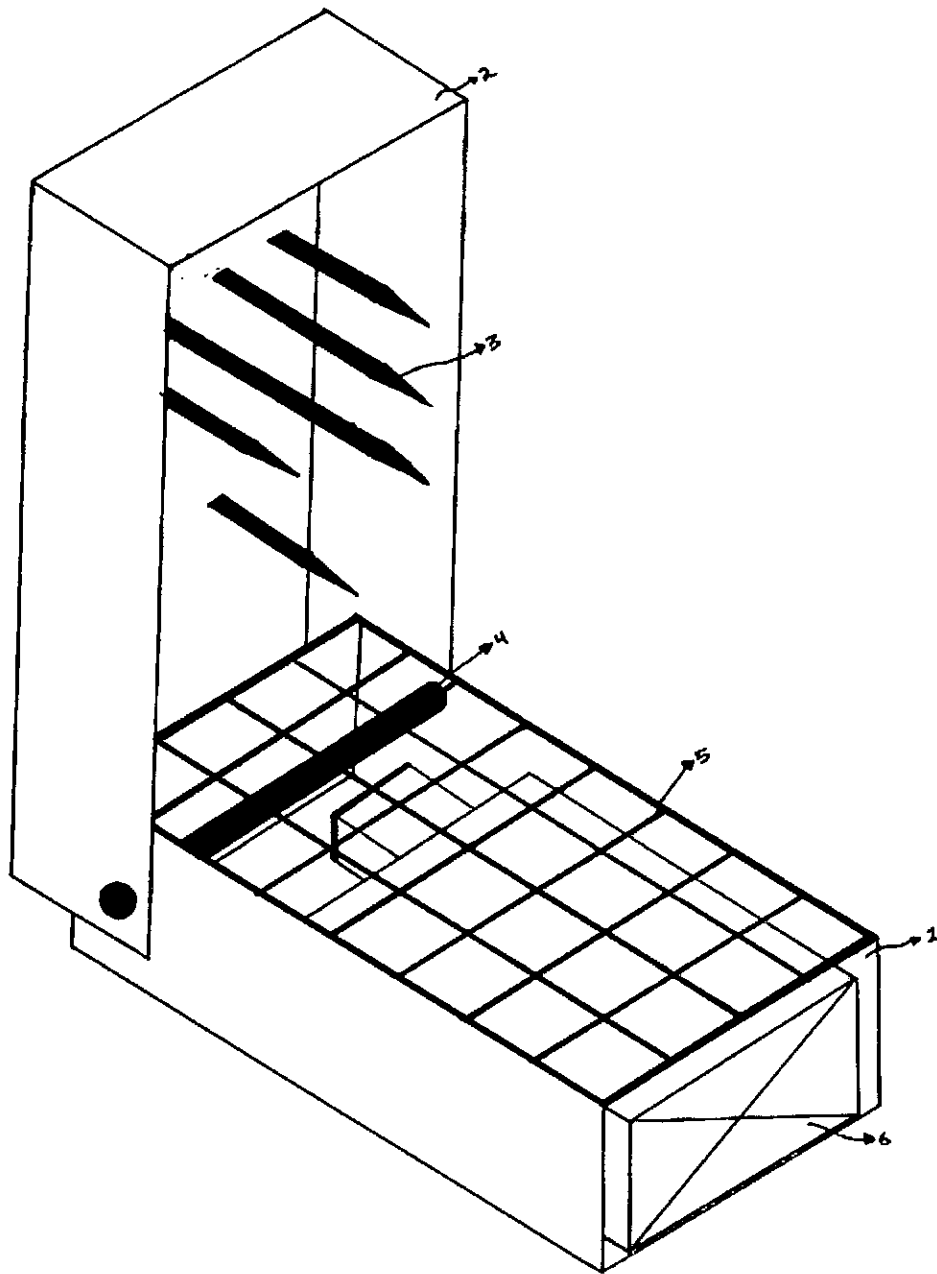
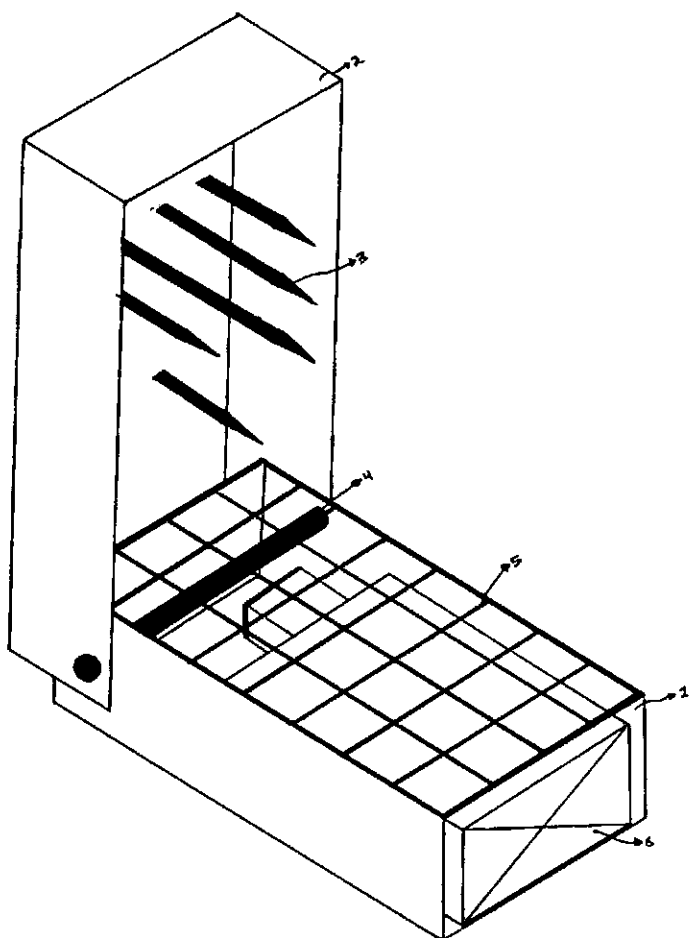
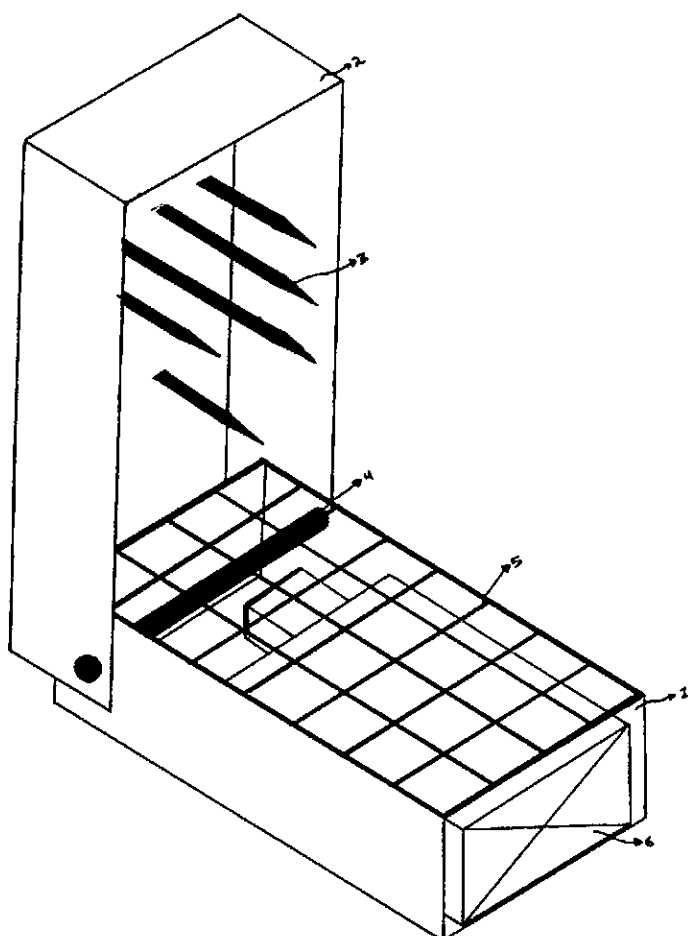


Figura 5







No. 12-010154- -00000-0000

Fecha: 2012-01-24 14:08:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE

☒

Indicación que se solicita una patente.

☒

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☒

Descripción de la invención

☒

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa

☒

Incompleta

☐

PATENTE DE INVENCION PCT

☐

MODELO DE UTILIDAD PCT

☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

Indicación que se solicita una PCT

☐

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa

☐

Incompleta

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño Industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa

☐

Incompleta

☐

ESQUEMA DE TRAZADO

☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa

☐

Incompleta

☐